



Guía de Preparación

ONU Mujeres



EVERMUN 2023

Mesa

Presidenta

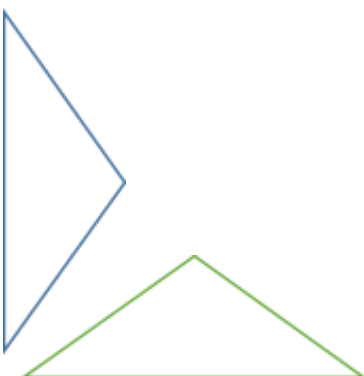
Nicol Dayana Delgado Montaña

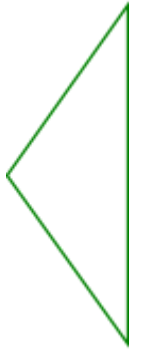
nicol.delgado@evergreenschool.edu.co

Vicepresidenta

Juliana Garzón Gómez

juliana.garzon@evergreenschool.edu.co





PALABRAS DE LA PRESIDENTA

Estimados delegados y delegadas:

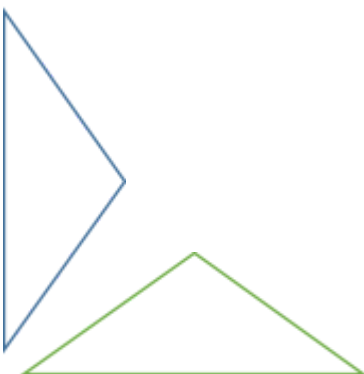
Me presento, mi nombre es Nicol Dayana Delgado y como estudiante de grado décimo, me honra darles la bienvenida este año al séptimo modelo de naciones unidas EVERMUN.

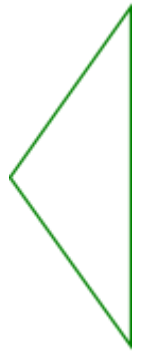
Como presidenta de la comisión, me place comentarles que desde quinto grado he participado en modelos externos como delegada y presidenta. Pese a eso, me honra ser partícipe de este nuevo modelo de la ONU. Será un modelo beneficioso, del cual espero que entre todos comprendamos mejor las problemáticas que como jóvenes nos conciernen, pues, mediante debates y estrategias, podremos ser partícipes de un cambio en la sociedad, y así, tendremos un mayor entendimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles que proponen las Naciones Unidas. Siguiendo así la idea, nuestro enfoque será basado en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, de lo que espero podamos tomar conciencia y acciones.

Delegados, espero disfruten y desarrollen nuevas habilidades en el transcurso de la comisión. Seré el espacio seguro que motive sus ideas, y siempre estaré abierta a cualquier duda, a orientarlos y/o recibir sugerencias.

Nicol Dayana Delgado Montaña

nicol.delgado@evergreenschool.edu.co





PALABRAS DE LA VICEPRESIDENTA

Estimados delegados:

Con gratitud, me complace hacer parte como Vicepresidenta de la Comisión de ONU mujeres. Yo Juliana Garzón de grado noveno, presento mi deseo de que el propósito de la comisión sea empaparnos de conocimiento. Después de haber asistido a todos los modelos de la ONU desde quinto grado, afirmo, con seguridad, que no hay mejor manera de enterarnos de las problemáticas sociales que asistiendo al modelo de la ONU.

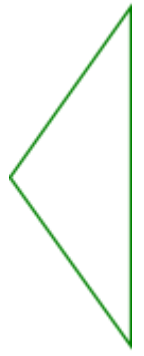
Espero que podamos involucrarnos en las problemáticas que nos competen como comisión. La desigualdad y violencia de género hacia las mujeres migrantes latinoamericanas ha sido la tortura de quienes han querido alcanzar un estatus, o tener una mejor calidad de vida. Delegados, nuestro cometido es analizar los factores que hacen que este problema siga siendo una realidad. Confío en que, a través del respeto y tolerancia, encontremos la posible solución.

Como vicepresidenta les aclaro que durante toda la comisión seré la figura de apoyo en la que pueden confiar para cualquier inquietud que surja durante el proceso. Auguro que este Modelo sea un éxito total.

Juliana Garzón Gómez

juliana.garzon@evergreenschool.edu.co





TEMA

Problemáticas migratorias de desigualdad de género en América Latina.

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN

La organización ONU mujeres de las Naciones Unidas tiene como propósito “defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y niñas alcancen su potencial”(ONU Mujeres, s.f). De este modo, la comisión, siguiendo los principios de la organización ONU mujeres, se basará en crear acuerdos para apoyar a las mujeres siendo migrantes de Latinoamérica y asegurando una vida digna, lejos de violencias y discriminaciones. Asimismo, generando mayor visibilización y no menospreciando las discriminaciones a las que se encuentran expuestas solo por su género o por su país de nacimiento. En general, la comisión será tratada como la organización encargada para que se puedan cumplir los derechos de las mujeres con apoyo de distintas instituciones y gobiernos, además de abordar los objetivos de desarrollo sostenible y que estos sean un objetivo más para cumplir en la comisión.

OBJETIVO GENERAL

Discutir y analizar las múltiples problemáticas de violencia de género, físicas y psicológicas que sufren las mujeres migrantes de diferentes países en América latina, teniendo en cuenta las condiciones económicas, políticas y sociales de sus países de origen, con el fin de promover la igualdad de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Encontrar una solución que se enfoque en la falta de asistencia o ayuda económica que experimentan las mujeres latinoamericanas al establecerse en un país extranjero.
- Reformar el sistema basado en desigualdades que permiten que la situación migrante de mujeres latinoamericanas siga siendo un problema, con el fin de crear soluciones preventivas a corto y largo plazo, para ser ejecutadas de manera inmediata.



ENFOQUE

La comisión, además de estar enfocada en las segregaciones que afectan a las mujeres migrantes latinoamericanas, también tendrá un enfoque en el campo laboral. Al igual que las desigualdades que se presentan en su remuneración económica, oportunidades de trabajo y las diferentes exclusiones a las que pueden estar expuestas por su género y situación migrante al establecerse en un país diferente.

Cabe recalcar que el caso de estudio se utilizará en la comisión para tener una visión más amplia acerca de los aspectos a considerar al momento de encontrar una solución para las mujeres afectadas por este problema. No obstante, el enfoque principal será encontrar un acuerdo para que las mujeres migrantes sean beneficiadas con un sistema en igualdad de condiciones, haciendo énfasis en el sector laboral, dentro de los países miembros.

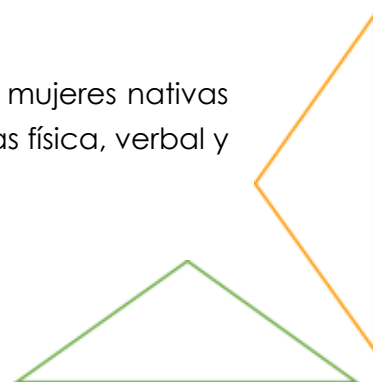
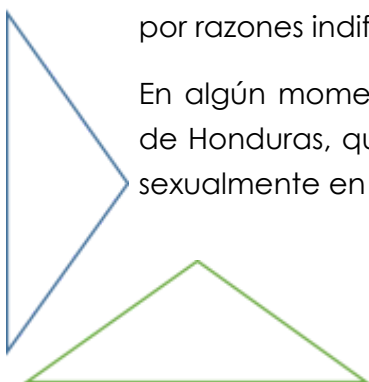
CASO DE ESTUDIO

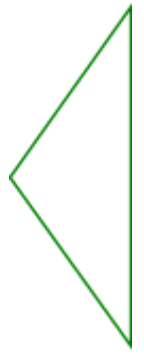
María González es una mujer migrante de 30 años, proveniente de Anaco, Venezuela, que lleva 8 años viviendo en Estados Unidos sin poderse documentar y se dedica a intentar ayudar a otros, que como ella, tuvieron que lidiar con muchas dificultades para encontrar un trabajo bien remunerado siendo indocumentados.

Su familia sufrió varias carencias económicas, pero consiguió estudiar los primeros semestres de derecho en Venezuela, antes de quedar embarazada y que sus prioridades cambiaran.

Posterior al nacimiento de su hijo, su esposo se fue a EE.UU. para poder solventar los gastos económicos de su familia, de manera que María se quedó sola haciéndose cargo de su bebé, mientras él les enviaba dinero. Los gastos aumentaban y el dinero no alcanzaba, así que la mujer tuvo que emigrar. Fue entonces cuando hallaron la manera de ubicar quién pudiera ayudarle a cruzar la frontera, y de hecho, planeó su traslado con otras dos personas, pero por razones indiferentes, cruzó sola.

En algún momento antes de cruzar, pudo hablar con algunas mujeres nativas de Honduras, quienes le contaban cómo habían sido abusadas física, verbal y sexualmente en su camino hacia Estados Unidos.





Posteriormente, María González llegaría a Texas donde se reencontraría con su esposo.

María sintió alivio. En ese momento creyó que por fin tendría un hogar establecido y las cosas mejorarían. Nunca sospechó que estaría por conocer el lado oscuro del “sueño americano”.

No era suficiente dolor. Como madre, su peor tortura era dejar solo a su hijo, quien a su corta edad, solo sabía suplirse así mismo con sus necesidades básicas, pero el vacío que generaría en él no ver a su madre regularmente, era otra preocupación para la mujer.

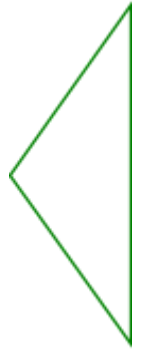
Actualmente, María dice estar comprometida con la comunidad, específicamente con las mujeres migrantes. Su historia nos proyecta una imagen de la realidad, a la que la mayoría de mujeres migrantes se someten. Quienes han tenido que enfrentarse con valentía, coraje y sensibilidad en este mundo que las hace vulnerables.

“La gente me dice que cuando hablo, lo hago con mucho dolor. Yo no suelto el dolor, porque gracias a él y a todo lo que viví soy lo que soy. Cuento mi historia, porque estoy segura que es solo una de muchas que han vivido las mujeres migrantes” - *María González* (Díaz, 2021).

PROCEDIMIENTO

1. La comisión se desarrollará con el uso de lenguaje en tercera persona debido a que se están representando países, como está estipulado en el Handbook.
2. La comisión se desarrollará en tiempo actual, por lo que las delegaciones tendrán que tener presente que las problemáticas y los factores a considerar en la comisión tienen que ser actuales o del mismo siglo.
3. Al iniciar la sesión se empezará con la lectura de discursos de apertura, papeles de posición y la lectura del caso de estudio.
4. Por ser una asamblea de la organización ONU Mujeres, se tendrá que construir un acuerdo al finalizar la comisión y un comunicado de prensa respecto al caso de estudio.
5. El uso de dispositivos electrónicos se utilizará exclusivamente para la elaboración del papel de trabajo y comunicado de prensa. De lo





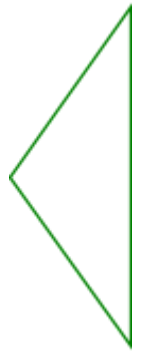
contrario está prohibido el uso de los dispositivos electrónicos. Por lo que se le recomienda a los delegados imprimir sus respectivas investigaciones. Y en caso de hacer un uso irresponsable de los dispositivos se le hará un llamado de atención a la delegación.

6. El código de vestimenta debe ser formal según está estipulado en el Handbook.

DELEGACIONES

- 1 - Estados Unidos Mexicanos
- 2 - República Federativa del Brasil
- 3 - República de Nicaragua
- 4 - República de Colombia
- 5 - República de El Salvador
- 6 - Estado Plurinacional de Bolivia
- 7 - República del Ecuador
- 8 - República del Paraguay
- 9 - República de Guatemala
- 10 - República Bolivariana de Venezuela
- 11 - República de Chile
- 12 - República de Costa Rica
- 13 - República Argentina
- 14 - República de Cuba
- 15 - República del Perú
- 16 - República Dominicana
- 17 - República de Panamá
- 18 - República de Honduras
- 19 - República de Haití





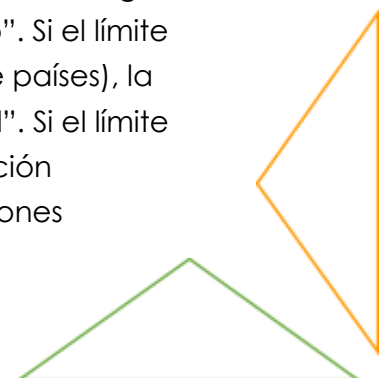
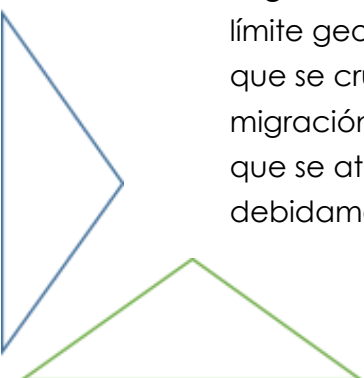
- 20 - Estados Unidos de América
- 21 - Canadá
- 22 - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 23 - Federación de Rusia.
- 24 - República Francesa
- 25 - República Popular (de) China

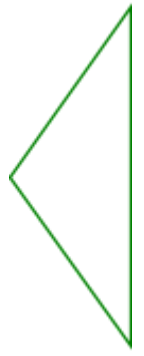
PREGUNTAS ORIENTADORAS

- 1 - ¿Cuál es la situación actual de las mujeres migrantes en su país en representación?
- 2 - ¿Qué medidas de ayuda hacia los migrantes ha tomado su delegación hasta ahora?
- 3 - ¿Cuáles son las diferentes vulnerabilidades que pasan las mujeres de Latinoamérica al migrar a diferentes países?
- 4 - ¿Cuál podría ser el motivo por el cual se esté aumentando el número de mujeres migrantes de Latinoamérica en países extranjeros?
- 5 - ¿Qué herramientas podrían ayudar a resguardar a las mujeres migrantes por su situación económica?
- 6 - ¿Qué ley, norma o derecho resguarda a las mujeres migrantes en un país extranjero?
- 7 - ¿Qué política internacional asegura que un empleo cumpla con las igualdades de género?

GLOSARIO

Migración: El cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido". Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse "migración internacional". Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones





administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa a denominarse "migración interna" (Naciones Unidas, s.f.).

Indocumentado: Que no lleva consigo documento oficial por el cual pueda identificarse, o que carece de él (Real Academia Española, s.f.).

Desigualdad: Combinación de indicadores económicos referidos a los ingresos y la riqueza. Sin embargo, es inseparable de diferencias sociales de otro tipo, una interdependencia que es particularmente evidente en el suministro de vivienda (Reinhold Martin et al., 2016).

Segregaciones: Separar o apartar algo o a alguien de otra u otras cosas (Real Academia Española, 23.ªed., 2014).

REFERENTES DE CONSULTA

- <https://www.youtube.com/watch?v=7OofdXM1QT0>
- [Las mujeres latinoamericanas desplazadas corren un alto riesgo de violencia de género, advierte ACNUR | Noticias ONU](#)
- <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/07/datos-y-cifras-violencia-de-genero-contra-refugiadas-venezolanas/>
- <https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-07/AMR0156752022SPANISH.pdf>
- https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/SRMigrants/submissions/Mexico_HRC-DF_Annex12_Submission_GA-Report.pdf

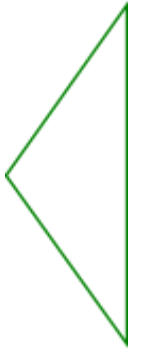
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

el Caribe, C. E. P. A. L. y. (s/f). Migración. Cepal.org. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion>

Martin, R., Moore, J., & Schindler, S. (2016). Definiendo la desigualdad. ARQ (Santiago. Impresa), 93, 30–41.

<https://doi.org/10.4067/s0717-69962016000200005>





(S/f). Rae.es. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/indocumentado>

Díaz, S. (2021, marzo 28). María Tovar: la mujer migrante que apoya a buscar trabajo a indocumentados. Conexión Migrante. <https://conexionmigrante.com/2021-/03-/28/maria-tovar-la-mujer-migrante-que-apoya-a-buscar-trabajo-a-indocumentados/>

(S/f). Rae.es. Recuperado el 30 de octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/segregar>

Página de inicio de. (s/f). ONU Mujeres. Recuperado el 1 de noviembre de 2023, de <https://www.unwomen.org/es>

¡NOTA!

El plagio no será consentido de ninguna manera. La ejecución de la guía es más del 80% autoría de la mesa. Cada referencia, mención o cita debe cumplir con los mínimos de las normas APA.

